Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP. Nº **3029**

EXP: Nº 353 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° **Juzgado Civil de Chillán.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta O-10, N-66-O, Sector Coelemu - San Ignacio - Ñipas", Comuna de RANQUIL, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

F. 5571

SANTIAGO, **09 de julio de 2015**

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **15 de julio de 2015**, a la orden del 1° **Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.004-7, CTA. CTE. Nº 52.100.107.422,** de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) Nº391, DE 05 de junio de 2015:		
LOTE Nº	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
3-A	GARCES SEPULVEDA ADRIANA LUCIA	$250.880.-
3-B	GARCES SEPULVEDA ADRIANA LUCIA	$1.926.921.-

235622

Saluda atentamente a Ud.,

INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FCG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – División Función Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 8958297

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
10 JUL 2015